



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 20 de septiembre de 2011

Expediente N° 8.218/05 – Cuerpo III

RESCD-EXA N° 666/2011.

VISTO la RESD-EXA N° 445/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal, que fuera designado por Res. CD-750/10, en el que consta la calificación que obtuvo la Ing. Silvina Magdalena Manrique en la defensa de su trabajo de tesis doctoral, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07 de septiembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada;

Por ello,

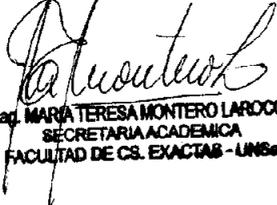
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la RESD-EXA N° 445/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal, designado por Res. CD-750/10, por el que la Ing. Silvina Magdalena Manrique – D.N.I.N° 26.898.311, obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: “*Posibilidades de recuperación y aprovechamiento energético de la biomasa del Valle de Lerma, Provincia de Salta, Argentina. Oportunidades y Limitaciones en un Marco de Sustentabilidad*”, que se desarrolló bajo la dirección de la Dra. Ada Judith Franco y el asesoramiento del Lic. Virgilio Núñez y del Dr. Lucas Seghezzeo.

ARTICULO 2º.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHÍVESE.

NMA
tz


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa